



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

“Año de la unidad, la paz y desarrollo”

San Martín de Porres, **18 AGO. 2023**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0101 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de EBR de la UGEL 02.

Presente. –

**Asunto : Orientaciones para el concurso “Buenas prácticas para el uso eficiente y responsable de la energía” por el Día Nacional del Ahorro de Energía.**

**Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 0012-2023/MINEM-DGEE**

De mi especial consideración:

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración, a la vez comunicarles que, siendo conocedores de la importancia de la escuela para formar ciudadanos y ciudadanas conscientes del buen uso de la energía para mitigar los cambios climáticos, el MINEDU y MINEM, están promoviendo en la población una nueva cultura de utilización de la energía que sea compatible con el modelo de desarrollo sostenible que todos debemos practicar, como única alternativa no solo para mejorar nuestra calidad de vida, sino para poder asegurar una supervivencia razonable de las generaciones futuras.

En ese sentido, se difunde el concurso **“Buenas prácticas para el uso eficiente y responsable de la energía” por el Día Nacional del Ahorro de Energía**. Se adjunta al presente documento las bases y orientaciones para el desarrollo del mencionado concurso.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



**BELENY LIS INOCENCIO SILVA**  
Jefa de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE  
CIJB/EAGEBRE  
SINAD 0074606

AC0312E2023-MTO 76456



## ANEXO

### CONCURSO “BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LA ENERGÍA”

#### DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA- 21 DE OCTUBRE

#### Orientaciones para el desarrollo de las actividades 2023

### I. INTRODUCCION

La energía es un recurso muy importante para el desarrollo de la sociedad, su uso posibilita la mejora de las condiciones de vida del ser humano, todos los cambios y o transformaciones en la naturaleza son producidos por algún tipo de energía. En nuestra vida diaria utilizamos la energía, por ejemplo, cuando realizamos esfuerzo para mover un objeto, cuando caminamos, corremos, hacemos deporte, etc., todas estas acciones requieren de una transformación de energía.

Como ciudadanos, somos poco conscientes del incalculable valor que tienen los recursos que, convertidos en electricidad, calor o combustible, hacen más fácil y confortable nuestra vida cotidiana. Su uso indiscriminado, por otro lado, produce impactos negativos sobre el ambiente de un planeta que estamos obligados a conservar. Dos son los objetivos: ahorrar energía, utilizarla de forma eficiente e inteligente, para conseguir más con menos; y usar las energías renovables que nos proporciona la naturaleza.

Actualmente, el cambio climático es quizá el mayor problema socio-ambiental al que se enfrenta la humanidad en la actualidad. Sus consecuencias vienen afectando los ecosistemas y la forma de vida de muchas personas. Mitigar y adaptarnos al cambio climático es un reto en el que todos y todas debemos comprometernos y en el que la educación ambiental tiene un papel fundamental.

La energía está en el centro mismo del problema del cambio climático, ya que no sólo es el sector de mayor emisión de gases de efecto invernadero sino es el que genera el más rápido crecimiento de esas emisiones. Mitigar los daños del cambio climático requiere de un cambio importante en la forma de producir, consumir y distribuir la energía. Por eso, **el uso eficiente de la energía es absolutamente necesario**, ya que permitirá la mayor reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

El rol de la escuela es fundamental para formar ciudadanos y ciudadanas conscientes de que un mal uso de la energía ocasiona los efectos del cambio climático, comprometiéndose a mitigarlos y adaptarse a ellos. Por ello, se debe generar espacios de información, sensibilización y participación sobre sus causas, efectos y posibles soluciones (medidas de mitigación y adaptación) como motor generador de cambio de hábitos y actitudes.

En este sentido, el MINEDU y MINEM, están promoviendo en la población una nueva cultura de utilización de la energía que sea compatible con el modelo de desarrollo sostenible que todos debemos practicar, como única alternativa no solo para mejorar nuestra calidad de vida, sino para poder asegurar una supervivencia razonable de las generaciones futuras.

El 21 de Octubre “Día Nacional del Ahorro de Energía”, decretado en la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, Ley 27345 y su Reglamento, considerado en el calendario cívico escolar, es sin duda una fecha importante para la reflexión, porque crea el espacio para que los estudiantes y docentes se concienticen en el uso eficiente de la energía, y



para ello, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla y la Dirección Regional de Educación del Callao se ha organizado el concurso denominado "Buenas prácticas para el Uso Eficiente y responsable de la Energía", temática que guarda relación con la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada mediante D.S N° 017-2012-ED, y el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado mediante R.M. 281-2016-MINEDU.

En este sentido, se invita a las Instituciones Educativas a participar en las actividades del "Día Nacional del Ahorro de Energía" con la finalidad de promover la creatividad artística de los estudiantes a través del dibujo, pintura, historieta y spots publicitarios, enfocados en el uso eficiente y responsable de la energía.

## II. CATEGORÍAS

Categorías	Participantes	Producto	Temática
A**	Inicial (5 años)	• Dibujo y pintura (Técnica libre)	Buenas Prácticas para el Uso Eficiente y Responsable de la Energía*
B**	Ciclo III- 1ro y 2do grado de Primaria	• Dibujo y pintura (Técnica libre)	
C**	Ciclo IV- 2do y 3er grado de Primaria	• Elaboración de una historieta (Técnica libre)	
D**	Ciclo V- 4to y 5to grado de Primaria	• Elaboración de una historieta (Técnica libre)	
E**	Ciclo VI- 1ro y 2do de Secundaria	• Elaboración de videos (Spot publicitario)	
F**	Ciclo VII- 3ro, 4to, y 5to de Secundaria	• Elaboración de videos (Spot publicitario)	

\* La temática para todas las actividades es el uso eficiente y responsable de la energía, que implica el cuidado de nuestros recursos energéticos, la valoración de la energía, cómo se produce, se traslada y llega a nuestros hogares, consejos para el uso eficiente y responsable de la energía en el hogar, beneficios económicos y ambientales.

\*\* Se presentará un (01) trabajo por Institución Educativa de cada categoría.

## III. RESPONSABILIDADES

INSTITUCION	ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Institución Educativa	Difusión del evento entre los miembros de la comunidad educativa	Comité de Gestión Pedagógica Brigada de Ecoeficiencia-Directivos	Desde el miércoles 14 de agosto
	Concurso interno en las II.EE - Presentación de los trabajos - Selección del trabajo que represente a la I.E. por categoría	Comité de Gestión Pedagógica Brigada de Ecoeficiencia-Directivos Estudiantes de las IIEE	Del 04 setiembre al 15 de setiembre



	Inscripción y envío de los trabajos seleccionados a la UGEL	Director (a) de la I.E.	Del 18 setiembre al 22 de setiembre
DREC/ UGEL	Convocatoria del concurso	Director- Especialista de Educación	14 de agosto
	Recepción de los trabajos seleccionados por categoría	Especialista de Educación	Del 18 setiembre al 22 de setiembre
DREC/ UGEL/ MINEM	Evaluación de los trabajos con el jurado seleccionado	UGEL y MINEM	Del 25 setiembre al 12 de octubre
	Publicación de resultados	UGEL y MINEM	16 de octubre
MINEM	Exhibición de trabajos y ceremonia alusiva al Día Nacional del Ahorro de Energía (virtual)	MINEM-DGEE	20 de octubre
	Premiación a las IIEE (presencial)	MINEM-DGEE	17 de noviembre

#### IV. ACTIVIDADES

La temática será enfocada en la promoción del uso eficiente y responsable de la energía en todas las actividades, con el objetivo de promover un cambio de actitud positiva en la sociedad referente a la importancia de la energía en nuestras vidas.

##### Dibujo y pintura:

- Se permitirá el uso de técnica libre, sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados (lápices, crayolas, temperas, acuarelas, plumones, entre otros).
- Trabajo presentado virtualmente en hoja A4, en bond o cartulina.
- Deberá presentarlo de manera virtual, en archivo PDF, máximo 2 MB.

##### Historieta

- Se permitirá el uso de técnica libre, sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados. (Elaboración a mano, uso de lápices, crayolas, temperas, acuarelas, plumones, entre otros o elaboración en computadora a través de un programa conocido por el estudiante).
- Elaborado en hoja A4, máximo seis páginas.
- Debe ser original e inédito, no habiendo sido publicado en algún medio digital o impreso.
- Deberá presentarlo de manera virtual, en archivo PDF, máximo 2 MB.

##### Video

- Sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados podrá contar con la participación de los padres y/o integrantes de la familia residentes en el mismo domicilio.
- Formato de grabación de video libre (como video simple, tik tok u otros)
- El tiempo de duración del video no debe exceder los 2 minutos.



- Autorización del padre de familia en PDF, para compartir imágenes del menor de edad en la página web y redes del Ministerio, en el mismo documento enviara el link del video.

## V. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se presentarán de manera individual consignando los siguientes datos:

- Categoría
- Nombre de la institución educativa.
- Datos del docente responsable (Nombres, apellidos y número de DNI).
- Datos del estudiante (Nombres, apellidos, número de DNI y nivel de estudios).

## VI. CRITERIOS E INDICADORES DE CALIFICACIÓN

Se tendrá presente los siguientes criterios e indicadores de evaluación:

### A. DIBUJO Y PINTURA – INICIAL (5 AÑOS)

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE IDEAS	Explora y comunica ideas y sentimientos en relación con el tema uso eficiente y responsable de la energía.	4
	Su trabajo demuestra originalidad y reflexión sobre el uso eficiente y responsable de la energía	4
CREATIVIDAD	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su dibujo y pintura.	4
COMPOSICIÓN	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.	4
TÉCNICA	Presenta limpieza y acabado.	4
<b>Total</b>		<b>20</b>

### B. HISTORIETA – PRIMARIA (CICLOS III, IV y V)

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
COHESION Y COHERENCIA	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, desenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta.	3



	Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñetas, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursos de composición).	2
ADECUACIÓN	Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema sobre el uso eficiente y responsable de la energía	3
	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los posibles destinatarios.	2
CREATIVIDAD	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.	3
	Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar los elementos de la historieta (dibujos, globos, onomatopeyas, metáforas visuales).	2
JUICIO	Plantea un mensaje específico sobre el uso eficiente y responsable de la energía.	5
<b>Total</b>		<b>20</b>

### C. SPOT PUBLICITARIO – SECUNDARIA (CICLOS VI y VII)

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE IDEAS	La historia explora y comunica ideas y sentimientos en relación al uso eficiente y responsable de la energía.	4
	Expresa un sentir, una inquietud o una idea en relación al uso eficiente y responsable de la energía.	4
USO DE ELEMENTOS Y RECURSOS AUDIOVISUALES	Los personajes son coherentes con la propuesta y el lema motivador.	3
	Se maneja el movimiento de cámara, el audio, el sonido natural o efectos de sonido de manera adecuada y efectiva.	2
PRODUCTO GLOBAL	Su producto final demuestra esfuerzo y atención a los detalles. Presenta un trabajo bien acabado.	3
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su spot publicitario.	4
<b>Total</b>		<b>20</b>

\*\* El fallo del Jurado calificador será inapelable.

### VII. JURADO CALIFICADOR

Estará conformado por un representante de:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

Ministerio de Energía y Minas

Dirección Regional de Educación del Callao – DREC /Unidad de Gestión de Educativa Local – UGEL

## VIII. CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO

La elección de los ganadores en cada una de las categorías será por cada Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, la Dirección Regional de Educación del Callao, Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla.

La ceremonia de reconocimiento se realizará en el mes de noviembre de manera presencial. Se premiará a las Instituciones Educativas cuyos estudiantes obtengan el primer puesto, se les hará entrega de libros educativos para la implementación de sus bibliotecas.

Los estudiantes que ocupen el primer, segundo y tercer puesto serán acreedores de un diploma de reconocimiento por el puesto obtenido.

